Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán
PRESENTE.

El que suscribe, **Diputado Ernesto Núñez Aguilar**, Coordinador del Partido Verde Ecologista de México, diputado integrante a la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 fracción II y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, presentamos ante esta honorable Asamblea la siguiente **Propuesta de Acuerdo** relativa al atento exhorto que este H. Congreso realiza al Titular de la Secretaria de Desarrollo Metropolitano e Infraestructura del Ayuntamiento de Morelia, y al Director General de la Junta de Caminos del Estado de Michoacán, a fin se de una coordinación y comunicación efectiva respecto a ejecución de las diferentes obras que se realizan en la ciudad de Morelia, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es por todos sabido en esta ciudad Capital, el estado en el que se encuentran las calles y avenidas, y la necesidad de rehabilitarlas, los ciudadanos están conscientes y hasta cierto punto son tolerantes con las molestias momentáneas que ocasionan.

En días pasados se conjuntaron la ejecución de dos obras, una realizada por la Junta de Caminos dependiente del Gobierno del Estado en Avenida Camelinas, y otra por la Secretaría de Desarrollo Metropolitano e infraestructura del Ayuntamiento de Morelia en el Boulevard García de León, que desemboca en el cruce con la Avenida Camelinas a la altura de la obra mencionada en primer lugar.

Como Diputado por esta ciudad de Morelia, estoy comprometido a escuchar la voz de los ciudadanos, y la molestia ha ido en aumento pues tanto la Avenida Camelinas, como el Boulevard García de León son las arterias principales de esa zona de mucho desarrollo, comercial, habitacional, y tránsito de paso, recorridos de 5 minutos habituales se han vuelto de mas de 30, sin opción a vías alternas.

Las dos obras son de suma importancia y necesidad, sin embargo la coordinación y comunicación entre poderes e instancias ejecutoras de obra debe siempre prevalecer para que las afectaciones a la ciudadanía sean las menores y por el menor tiempo posible, pues está actualmente paralizada la circulación lo que no solo afecta a los ciudadanos que transitan y habitan esta zona, los servicios de emergencia como ambulancias, bomberos y policía, también se ven afectados, pues el flujo vehicular de 4 carriles sobre Av. Camelinas están reducidos a uno.

Las obras ya se encuentran en ejecución somos conscientes de que no se pueden ni deben detener, pero si no se debe de dejar pasar esta ocasión para realizar este exhorto y solicitar a las dependencias en cuestión la coordinación y planeación ordenada para que dos obras en ejecución de este tipo no vuelvan a conjuntarse de manera que la ciudadanía no se vea afectada más de lo que normalmente ocasiona una obra.

Es de suma necesidad la planeación anticipada y comunicación entre Dependencias que ejecutan obras en una misma zona de la ciudad, se tiene que priorizar el flujo continuo por vías alternas, lo que mitiga las molestias temporales que ocasionan las obras publicas. Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta H. Asamblea la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

ÚNICO: Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaria de Desarrollo Metropolitano e Infraestructura del Ayuntamiento de Morelia, y al Director General de la Junta de Caminos del Estado de Michoacán, para que se lleve a cabo una coordinación y planeación efectiva de obras cuando se ejecutarán en la misma zona, tratando en todo momento no se conjunten, de manera que afecten a la ciudadanía y los servicios de emergencia.

Palacio del Poder Legislativo, al 30 día del mes de noviembre del 2017.

ATENTAMENTE

Diputado Ernesto Núñez Aguilar

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.